

INVITACIÓN

CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-01-2020

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor que se realiza previo a la publicación de los reglamentos y normas técnicas, y cumpliendo con los principios del debido proceso, así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procedimental y publicidad que garanticen una participación efectiva en el subsector eléctrico nacional, comunica que a partir de las 12:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras) del **miércoles 08 de abril de 2020** hasta las 05:00 p.m. del **viernes 24 de abril de 2020** estará abierta la Consulta Pública CREE-CP-01-2020 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a las modificaciones al Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica (RLGIE) y al Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista (ROM) para incorporar en la regulación nacional los **elementos normativos relativos a los Consumidores Calificados y las Empresas Comercializadoras**.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web: <https://bit.ly/3aXPPp8>. Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn.

La propuesta de revisión de estos elementos tiene como objetivos:

- a) Establecer el límite de potencia a partir del cual los usuarios regulados podrán solicitar clasificarse como Consumidor Calificado, así como el procedimiento a seguir para esta solicitud.
- b) Establecer el procedimiento a seguir por un Consumidor Calificado para solicitar realizar transacciones en el Mercado Eléctrico Nacional (MEN) ante el Operador del Sistema (ODS).
- c) Desarrollar los requisitos, procedimientos de habilitación y de registro que deberán cumplir las Empresas Comercializadoras, así como los aspectos regulatorios relacionados a su participación en el mercado mayorista.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M.D.C, 8 de abril de 2020.